

ELABORADOS Y MONTAJES, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Administrador convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, cr. Los Vicás, kilómetro 1, sin número, Narón (La Coruña), el 24 de septiembre actual, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Auditor de la sociedad.

Segundo.—Ratificación o modificación de los acuerdos de aprobación de las cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2001 adoptados en la Junta general ordinaria del 24 de julio de este mismo año.

Tercero.—Modificación de los Estatutos de la sociedad que afectará a los siguientes artículos y materias:

Modificación del régimen de transmisibilidad de las acciones dando nueva redacción al artículo 9.

Modificación del régimen del órgano de administración de la sociedad, derogando y dando nueva redacción si procede a los artículos 18 a 30, ambos inclusive.

Modificación del artículo 33, relativo a las cuentas anuales: Documentos para examen de los socios.

Modificación del artículo 34, relativo a las cuentas anuales: Distribución de dividendos.

Redenominación del capital social y de las acciones en euros y en su caso redondeo del valor nominal en euros con el consiguiente reajuste y modificación del artículo 5 de los Estatutos.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores, ratificando o revocando lo decidido en la Junta general ordinaria de accionistas del 24 de julio pasado.

Quinto.—Fijación de la retribución de los Administradores.

Sexto.—Autorización, si procede, a los Administradores de la entidad para que otorguen y subsanen cuantos documentos sean necesarios hasta conseguir la inscripción de los acuerdos que anteceden en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatoria de Juntas y del derecho de información de los socios, se hace constar que éstos tienen a su disposición en el domicilio social para su examen el pertinente informe del Administrador correspondiente a las modificaciones estatutarias propuestas y el texto íntegro de las mismas para su examen, así como el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Un ejemplar de estos documentos se remitirá o se dará en mano, inmediata y gratuitamente, a los accionistas que lo soliciten.

Narón, 4 de septiembre de 2002.—El Administrador.—40.221.

ELAPE 2002, SOCIEDAD LIMITADA**(Sociedad absorbente)****NIRMAL, SOCIEDAD LIMITADA****CIREO, SOCIEDAD LIMITADA****COSDA, SOCIEDAD LIMITADA****CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y****TRATAMIENTO REUMATOLÓGICO,****SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedades absorbidas)**

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público lo siguiente:

I. Que las Juntas generales de «Elape 2002, Sociedad Limitada», «Nirmal, Sociedad Limitada», «Cireo, Sociedad Limitada», «Cosda, Sociedad Limitada» y «Centro de Investigación y Tratamiento Reumatológico, Sociedad Limitada» («Cintra, Sociedad Limitada»), celebradas el 28 de agosto de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de «Elape 2002, Sociedad Limitada» de «Nirmal, Sociedad Limitada», «Cireo, Sociedad Limitada», «Cosda, Sociedad Limitada» y «Cintra, Sociedad Limitada», adquiriendo aquélla, por sucesión universal, el patrimonio de las absorbidas, que quedarán extinguidas y disueltas sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen sus patrimonios sociales, en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

II. Que los socios y acreedores de las sociedades intervinientes tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

III. Que, según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la citada Ley durante el plazo de un mes contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 29 de agosto de 2002.—Los órganos de administración de las sociedades intervinientes, Ela Blasco Villanueva, Ela Villanueva Ibáñez.—39.788.

1.ª 9-9-2002

ELATER, S. A.

Se convoca a los accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Reverendo Martí Durán, 13-15, de Sant Feliu de Llobregat, el día 27 de septiembre de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda el siguiente día 28 a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social del Administrador y de su informe de gestión relativo al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2001, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Aprobación de la retribución del Administrador.

Quinto.—Nombramiento de Auditor.

Sexto.—Solicitar al Registrador Mercantil la inscripción parcial de los acuerdos, en caso de no ser posible la inscripción de todos ellos por cualquier causa, si procediera y ello fuera posible conforme al artículo 63 del Reglamento del Registro Mercantil.

Séptimo.—Facultar al Administrador para la ejecución de los acuerdos adoptados, pudiendo comparecer ante notario, elevar a público los acuerdos y realizar cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad de los mismos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta por la propia junta al final de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión, y el derecho que tienen a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Sant Feliu de Llobregat, 2 de septiembre de 2002.—El Administrador único, Roberto Valente Ceresa.—40.193.

E-NETO COMPAÑÍAS EN INTERNET, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la compañía «Eneto Compañías en Internet, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará el día 26 de septiembre de 2002, a las diecisiete horas, en el paseo de la Castellana, número 102, 2.º, derecha, 28046 Madrid, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), aplicación del resultado y aprobación de la gestión social del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento de capital social hasta una cifra determinada (580.626 euros), en la oportunidad y cuantía que aquél decida, sin previa consulta a la Junta general, con emisión de nuevas acciones, mediante aportaciones dinerarias, y con posibilidad de suscripción incompleta.

Tercero.—Traslado del domicilio social de la compañía a Alcobendas (Madrid), Arroyo de la Vega, avenida Bruselas, número 15, 1.º derecha, y consecuente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales en ese punto.

Cuarto.—Facultad para elevar a público los acuerdos que procedan, y en especial, para realizar el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Varios, ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace asimismo constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de septiembre de 2002.—El Consejo de Administración.—40.226.

EUROMIDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 30 de junio de 2002, ha acordado la reducción del capital social en la cuantía de 6.010 euros, mediante la amortización de las 100 acciones propias adquiridas al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas números 81/89, 171/195, 261/269, 351/360, 891/935, 991 y 992, todos ellos inclusive.

Barcelona, 3 de septiembre de 2002.—El Administrador.—40.227.

EYPAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 7 de octubre del presente año, a las diez horas para su reunión, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en